

PARANÁ, **04 DIC 2018**

VISTO:

El Expediente N° S01: 3231/2018 UADER_HUMANIDADES, referido al Seminario de Posgrado denominado "Difusión de libros españoles en América y su proyección en la literatura latinoamericana (siglos XVI y XVII)", Directora: Dra. Julia Sabena; y

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta de posgrado tiene entre sus objetivos identificar los libros antiguos de poesía española que circulan en América durante el período colonial estudiado; precisar cómo se proyectan en la producción poética respectiva; explicar la importancia que tienen los modelos tanto como las múltiples maneras en que se transmiten, haciendo hincapié en el concepto de poligéneis; señalar los motivos que se despliegan y las formas poéticas que se utilizan; desarrollar en el estudiante habilidades para establecer relaciones entre los libros españoles que circulaban en América y las producciones locales, entre otros.

Que por Resolución CD N° 1935-18 FHAyCS se recomienda la aprobación de la propuesta, la cual cumple con los requisitos esperados de un curso de posgrado y con la normativa vigente (Artículo 4° inc. 4° del anexo II de la Ordenanza 010-06).-

Que a fs. 35/36 la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad ha tomado intervención, elevando un informe favorable donde indica que recomienda se dé curso favorable a la presentación bajo la siguiente forma: Denominación del Curso de Posgrado: "Difusión de libros españoles en América y su proyección en la literatura latinoamericana (siglos XVI y XVII)", Directora y Docente dictante: Dra. Julia Sabena; Docente dictante: Tadeo Pablo Stein. Carga horaria total: 42 (cuarenta y dos) horas; Modalidad: Presencial.-

Que la Comisión permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 31 de octubre de 2018, recomienda aprobar el curso de posgrado.

Que el Consejo Superior en su octava reunión ordinaria llevada a cabo el día 31 de octubre 2018, en la Escuela Agrotécnica "Justo José de Urquiza" sede de la Facultad

de Ciencia y Tecnología de ésta Casa de Estudios en la Localidad de Villaguay (E.R.), resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Seminario de Posgrado denominado "Difusión de libros españoles en América y su proyección en la literatura latinoamericana (siglos XVI y XVII)", Directora: Dra. Julia Sabena DNI: 27.484.178; Carga horaria total: 42 (cuarenta y dos) horas; Modalidad: Presencial, cuyo detalle obra en Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. UADER. Sede: Paraná.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y, cumplido archívese.


C. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Biológ. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO
Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Curso de Posgrado

1. Denominación del curso de posgrado: Difusión de libros españoles en América y su proyección en la literatura latinoamericana (siglos XVI y XVII).

2. Cuerpo Docente

Directora y Docente Dictante: Dra. Julia Sabena (DNI: 27.484.178).

Docente Dictante: Dr. Tadeo Pablo Stein (DNI: 26.538.378)

3. Unidad Académica Responsable: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. UADER. Sede: Paraná.

4. Carga horaria total del curso: 42 hs.

Carga horaria de actividades teóricas presenciales: 36hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas presenciales: hs.

Carga horaria de actividades teóricas NO presenciales: hs.

Carga horaria de actividades teórico-prácticas/prácticas NO presenciales: 6 hs

5. Fundamentación

Gracias al rescate más o menos sistemático de obras y de autores que empezara a principios del siglo XX con la revaloración del barroco hispánico y, en particular, de la obra de sor Juana Inés de la Cruz, nuestra visión de la producción literaria virreinal ha ido en aumento y cuenta al día de hoy con una profusa bibliografía. Por otra parte, la historia del libro, que ha cobrado un auge realmente notorio en los últimos años, nos ha permitido conocer distintas formas de circulación del libro europeo en América durante el antiguo régimen tanto como el papel central que tuvieron los impresores coloniales en la difusión de la ideología dominante. Infelizmente, la filología y la historia del libro, los estudios socioculturales y la bibliografía rara vez se conjugaron para lograr un acercamiento más completo al fenómeno literario. Dicho de otra manera, no hemos atendido suficientemente cómo las prácticas de lectura repercuten en las prácticas de escritura y qué instituciones intervinieron en ese proceso que comienza a percibirse desde la fundación de la ciudad letrada según la entendiera Ángel Rama. En este Seminario proponemos relacionar la producción impresa europea con un corpus reducido de textos poéticos escritos en lengua española en Nueva

España y Nueva Castilla. Nos interesa de modo peculiar la poesía culta por la importancia que tiene en la configuración –hacia adentro y hacia afuera– del novohispano y del perulero como ser cultivado frente a los embates de los gachupines. Nos parece primordial que el estudiante aprehenda cómo pudo desarrollarse ese proceso y quiénes lo fomentaron.

Luego de la conquista y de la posterior organización territorial en dos grandes virreinos, comenzó a escribirse en América una poesía en lengua española que seguía por defecto las tendencias de la poesía española del momento y, en general, de la tradición grecolatina rediviva por el humanismo. En España, la asimilación de los modelos clásicos según el ideal renacentista comienza hacia 1520-1540 cuando Garcilaso y Boscán introducen en la poesía española los metros italianizantes y la moda petrarquista. Mientras los poetas españoles asimilan los metros italianos tiene lugar la Contrarreforma, la cual significó un giro decisivo en la ideología de la monarquía hispánica, surgiendo las primeras disposiciones sobre la impresión de libros y los primeros índices de libros prohibidos, con el de Valdés a la cabeza (1559). Es necesario considerar este complejo proceso histórico-literario para aprehender cómo se desarrolló la poesía culta en América, la cual estuvo siempre ligada a los círculos de poder, ya sean estos civiles o religiosos. En este orden, es necesario recordar que los poetas se forman y educan, y que esa formación y educación se dio por lo general en centros educativos religiosos. Por fortuna, conservamos catálogos de librerías conventuales que nos permiten inferir qué se leía. Si a ello le sumamos las listas de libros enviados a Indias y el estudio de fuentes de obras concretas, es posible bosquejar una historia de la lectura que trascienda el mero análisis filológico o el mero catálogo. Es posible reconstruir las imaginarias cripto-bibliotecas planteadas por Elisa Ruiz.

El Seminario propone por tanto un acercamiento multidisciplinar a la poesía colonial que le permita apreciar al alumno sus derroteros desde una etapa inicial hacia una de madurez, haciendo hincapié en la relación libros impresos-producción poética. A lo largo de las sesiones, se abordarán problemáticas específicas como el negocio del libro, la circulación de poesía española, los autores expurgados que se enseñaban en las escuelas, las corrientes literarias en boga, los géneros dominantes y su relación con la difusión impresa, etc. Proponemos entender el fenómeno de la poesía culta en su conjunto mediante la exposición de casos concretos que enseñen al mismo tiempo los cambios estilísticos que se van operando y los modelos que se van sobreponiendo a lo largo de los siglos XVI y XVII. Nos vamos a centrar en autores más o menos canónicos y en otros menos conocidos que se vinculan con la formación jesuita. Los modelos serán analizadas desde las teorías de la *imitación* y la *poligénesis*.

En la medida que los fines, necesidades y objetivos de la poesía se discuten ampliamente a partir del humanismo italiano, será conveniente recurrir a ciertas preceptivas y/o crestomatías que circularon y que sabemos por fuentes directas o indirectas que se enseñaron en la América colonial. Consideramos a la poesía como un proceso formativo y en muchos casos dirigido por una elite dominante que busca a través de ella instaurar ciertos dogmas caros a la casa de Austria. En tanto proceso donde intervienen factores mercantiles,

ideológicos, pedagógicos y, por supuesto, literarios, es necesario responder algunas preguntas elementales: ¿qué se lee?, ¿cómo se lee?, ¿qué libros llegan?, ¿qué libros había en las bibliotecas?, ¿cómo repercuten en la producción poética?, ¿con qué fines se escribe poesía?, ¿cómo se inserta la poesía colonial en el contexto español del libro y de las corrientes literarias? No porque entendamos la poesía colonial como un apéndice de la poesía española, sino porque ello le dará al estudiante una panorama mucho más vasto e histórico de los caminos que recorre la poesía hispanoamericana. Como toda obra literaria, la poesía ocurre dentro de un contexto específico de producción simbólica al cual responde y al cual contribuye.

6. Objetivos

1. Identificar los libros antiguos de poesía española que circulan en América durante el período colonial estudiado.
2. Precisar cómo se proyectan en la producción poética respectiva.
3. Explicar la importancia que tienen los modelos tanto como las múltiples maneras en que se transmiten, haciendo hincapié en el concepto de poligéneis.
4. Señalar los motivos que se despliegan y las formas poéticas que se utilizan.
5. Desarrollar en el estudiante habilidades para establecer relaciones entre los libros españoles que circulaban en América y las producciones locales.
6. Considerar las prácticas de escritura como lugar productivo del pensamiento y no como mero resultado.

7. Programa Analítico

PRIMER MÓDULO. NUEVA ESPAÑA
(Tadeo P. Stein)

Primera sesión.

1. **El horizonte de la poesía culta**
 - a. Trasmisión de las obras de Boscán y de Garcilaso.
 - b. Francisco Cervantes de Salazar y los poemas del *Túmulo imperial* (México, 1560).
 - c. La poesía petrarquista en el cartapacio *Flores de baria poesía* (Nueva España, c. 1570).
2. **Poetas que viajan y se venden en las Indias**
 - a. El negocio del libro europeo en América.
 - b. Libros antiguos de poesía española en la Biblioteca Nacional de México.
 - c. El catálogo de la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo (Nueva España, 1767).
 - d. Libreros novohispanos del siglo XVII.

Segunda sesión.

1. Encausar los modelos o una poesía dirigida

- a. La Contrarreforma, el índice de Valdés y la poesía devota.
- b. La poesía española en los colegios jesuitas novohispanos: temas y modelos.
- c. El *Poeticarum institutionum liber* (México, 1604) y la *Ratio studiorum* de 1599.

2. Géneros y preceptivas

- a. El *Arte poética española* (1592) de Juan Díaz Rengifo y su proyección en poetas novohispanos.
- b. La égloga polimétrica a finales del siglo XVI: Eugenio de Salazar y el *Panegiris in laudem sanctissime Virginis in festivitate Anunciationis*.

Tercera sesión. Los dos estilos y una encrucijada

- a. Los primeros contactos con la poesía culta: el certamen poético a la Virgen del Sagrario dispuesto por Paravicino (Madrid, 1617).
- b. La respuesta de los llanos: la justa poética de san Isidro Labrador dispuesta por Lope de Vega (Madrid, 1622).
- c. Los *Versos* de Fernando de Herrera en la edición de Francisco Pacheco (Sevilla, 1619).

Cuarta sesión. Góngora impreso

- a. Ediciones antiguas de Góngora en Nueva España.
- b. El *Certamen poético* de san Pedro Nolasco celebrado en México en 1633.
- c. Carlos de Sigüenza y la *Primavera indiana* (México, 1668).
- d. Observaciones sobre el desarrollo del gongorismo en Nueva España.

SEGUNDO MÓDULO. NUEVA CASTILLA

(Julia Sabena)

Quinta sesión. Petrarca en Perú

- a. Enrique Garcés y la traducción andina del Cancionero.
- b. Los poetas de la Miscelánea austral.

Sexta sesión. Pedagogía y preceptiva.

- a. La implementación de la *Ratio Studiorum*.
- b. Autores clásicos y proyecciones modernas.
- c. El recurso de la alegoría y su plasticidad compositiva e interpretativa.
- d. Iconografía, astrología, filosofía natural, emblemática, mitología.
- e. Importancia de la literatura religiosa y la contrafactura 'a lo divino'.
- f. Ovidios moralizados.

Séptima sesión. Góngora en Perú. Defensa e imitatio.

- a. Las obras de Juan Espinosa Medrano: *El amar su propia muerte*, *Apologético en favor de don Luis de Góngora* y *Argote*, *La novena maravilla*.
- b. Fray Fernando de Valverde: *Santuario de Nuestra Señora de Copacabana en Perú*.

c. Repercusión de las polémicas gongorinas.

Octava sesión. Conceptismo y sátira

a. El problema del concepto

b. La obra literaria de Juan del Valle y Caviedes y los modelos satíricos.

8. Metodología de la enseñanza

El profesor y la profesora expondrán al inicio de cada sesión las problemáticas que se van a discutir y luego leerán en voz los respectivos poemas que se van a analizar. En la medida de lo posible, seguiremos el método indiciario propuesto por Carlo Gizburg, puesto que ello nos invita a partir siempre del texto poético para luego *historizarlo*, esto es, señalar aquellas huellas que nos permiten relacionarlo con determinado contexto socio-cultural. Se irán introduciendo de modo diacrónico los temas y los motivos que desarrolla la poesía estudiada, así como ciertas categorías de análisis que consideramos fundamentales para comprender la poesía clasicista: *imitatio, res-verba, docere-delectare, ars-ingenium*. De forma complementaria, explicaremos categorías formales que se relacionan con determinados momentos históricos y que permiten entender los cambios del sistema literario: *esticomitia, sprezzatura*, concepto, cultismo, hipérbaton, etc. Se recordarán asimismo los librereros activos en Nueva España y en Nueva Castilla tanto como una serie de catálogos de bibliotecas para esbozar así una posible historia de la lectura durante el período propuesto. La bibliografía privilegia las fuentes primarias y se le recomendará al estudiante la bibliografía especializada que requiera.

9. Destinatarios

La propuesta de posgrado se dirige a docentes, investigadores, estudiantes de posgrado e interesados en la temática vinculados a las áreas de conocimiento de Lenguas y Literatura y/o Letras, Humanidades y Ciencias Sociales.

10. Cupos

Cupo mínimo: 10 cursantes.

Cupo máximo: 30 cursantes.

11. Requisitos de aprobación

Se pedirá un trabajo final de no más de 5 páginas donde el/ la estudiante desarrolle unos de las problemáticas propuestas a lo largo del curso. Todos los trabajos se orientarán sobre los poemas y los autores analizados y deberán ponerse en relación con su modelo o con las posibles lecturas del poeta elegido.

Se consideran los siguientes requisitos para la aprobación:

-Presentación del trabajo final antes mencionado;

-Asistencia al 80% de las clases;

-Se aplica la escala de calificación de la UADER reglamentada por Ordenanza N° 023/10: 0 a 5 (no aprobado); 6 (aprobado); 7 (bueno); 8 (muy bueno); 9 (distinguido) y 10 (sobresaliente).

12. Bibliografía

AGUILAR, María de Lourdes, *Lírica novohispana del siglo XVI: la naturaleza en Eugenio de Salazar*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1997, 2 tomos.

BERTRÁN QUERA, Miguel. "La pedagogía de los jesuitas en la Ratio Studiorum". *Paramillo* 2-3 (1984): 2-540.

BUSTAMANTE, Jorge. *Las transformaciones de Ovidio en lengua española: repartidas en quinze libros, con las Allegorias al fin dellos, y sus figuras, para provecho de los Artifices*. Amberes: Pedro Bellerio, 1595.

CARILLA, Emilio. *El gongorismo en América*. Buenos Aires: Instituto de cultura latinoamericana, 1946.

CERVANTES DE SALAZAR, Francisco, *México en 1555 y Tímulo imperial*, edición, prólogo y notas de Edmundo O' Gorman. México, Editorial Porrúa, 1963.

CISNEROS, Luis Jaime. "La polémica Faria-Espinosa Medrano. Planteamiento crítico". *Lexis* 11 1 (1987): 1-62.

COLOMBÍ MONGUIÓ, Alicia. *Petrarquismo peruano. Diego Dávalos y Figueroa y la poesía de la Miscelánea Austral*. Tamesis Books, 1985.

COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de. *Emblemas morales*. Madrid: Luis Sanchez, 1610.

DÁVALOS Y FIGUEROA, Diego de. *Primera parte de la Miscelánea Austral*. Lima: Antonio Ricardo, 1602.

DEL VALLE Y CAVIEDES, Juan de. *Diente del parnaso y otros poemas*. Estudio introductorio, edición y notas de Giuseppe Bellini. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

DÍAZ RENGIFO, Juan, *Arte poética española*. Salamanca, Miguel Serrano de Vargas, 1592.

ESPINOSA MEDRANO, Juan de. *Apologetico en favor de D.Luis de Gongora, principe de los poetas lyricos de España: contra Manuel de Faria y Sousa, cavallero portugués*. Lima: Imprenta de Juan de Quevedo y Zarate, 1694.

---. *La novena maravilla nuebamente hallada en los Panegiricos sagrados*. Valladolid: por Joseph de Rueda, 1695.

---. *El robo de Proserpina y sueño de Endimión. Auto sacramental en quechua*. Edición, traducción y estudio preliminar de César Itier. Lima: IRA, Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2010.

Flores de baria poesía, prólogo y edición crítica de Margarita Peña. México, Fondo de Cultura Económica, 2004 (reedición).

GARCÉS, Henrique. *Los sonetos y canciones del poeta Francisco Petrarca*. Madrid: Guillermo Droy, 1591.

GIL, Eusebio (ed.), *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*. Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2002

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos A., *Los mundos del libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Diputación de Sevilla, 1999.

GRACIÁN, Baltasar. *Agudeza y arte de ingenio*. Buenos Aires: Espasa Calpe, 1942.

GUIBOVICH PÉREZ, Pedro. "El testamento e inventario de bienes de Espinosa Medrano". *Histórica* 16 (1992): 1-31.

HOPKINS RODRÍGUEZ, Eduardo. "Poética de Juan de Espinosa Medrano en el Apologético en favor de D. Luis de Góngora." *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana* IV 7-8 (1978): 105-118.

LEONARD, Irving, *Los libros del conquistador*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

LLANOS, Bernardino de, *Poeticarum institutionum liber*. Mexici, Henricum Martinez, 1605

LÓPEZ BUENO, Begoña (coord.), *La égloga. VI Encuentro internacional sobre poesía del Siglo de Oro*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones-Universidad de Sevilla, 2002, pp. 121-182.

MARTÍNEZ, Jaime , *Eugenio de Salazar y la poesía novohispana*. Italia, Bulzoni Editore, 2002

MASERA, Mariana (coord.), *La otra nueva España. La palabra marginada en la colonia*. Barcelona, Azul-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso *Poetas novohispanos. Segundo siglo (1621-1721)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, 2 vols.

MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*, México, Imprenta Universitaria, 1943

O' GORMAN, Edmundo, "Bibliotecas y librerías coloniales", *Boletín del Archivo General de la Nación*, X/4, México, 1939, pp. 661-1006

OSORIO, Ignacio, *Colegios y profesores jesuitas que enseñaron latín en Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

OSORIO, Ignacio, *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México (Cuadernos del Centro de Estudios Clásicos 9), 1980.

Panegiris in laudem sanctissime Virginis in festivitate Anunciationis, manuscrito 1600, Biblioteca Nacional de México, ff. Ir-IVr

PASCUAL BUXÓ, José, *Arco y certamen de la poesía mexicana colonial (siglo XVII)*. Xalapa, Universidad Veracruzana, 1959.

PASCUAL BUXÓ, José, *Góngora en la poesía novohispana*. México, Imprenta Universitaria, 1960.

PEÑA, Margarita, «Petrarquismo novohispano», en *Desde la Nueva España. Autores y textos (siglos XVI-XVII)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 85-145

ROGGIANO, Alfredo, «Poesía renacentista en la Nueva España», *Actas del IX congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. Recurso en línea: http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/09/aih_09_2_078.pdf

ROSES LOZANO, Joaquín, «La alhaja en el estiércol. Claves geográficas y estéticas de la poesía virreinal (acerca del gongorismo colonial)», en Andrés Sánchez Robayna (coord.), *Literatura y territorio. Hacia una geografía de la creación literaria en los Siglos de Oro*, 2010, pp. 407-444.

SABENA, Julia y Tadeo Stein (comps). *RCLL 83 Gongorismo americano* 2016.

SALAZAR, Eugenio de, *Suma del arte de poesía*, edición y estudio de Martha Lilia Tenorio. México, El Colegio de México, 2010

SEBASTIÁN, Santiago, *El Barroco iberoamericano. Mensaje iconográfico*. Madrid, Ediciones Encuentro, 1990.

SIGÜENZA Y GÓNGORA, Carlos de, *Primavera indiana*, edición, prólogo y notas de Tadeo P. Stein. Rosario, Editorial Serapis-FONCA, 2015.

STEIN, Tadeo P., "Corpus y poesía mariana: la singularidad genérica del *Panegírico de la Anunciación*", en José Pascual Buxó (editor), *Fundamentos para una historia crítica de la literatura novohispana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 223-235.

TENORIO, Martha Lilia, *El Gongorismo novohispano. Ensayo de restitución*. México, El Colegio de México, 2013.

TENORIO, Martha Lilia, *Poesía novohispana. Antología*. México, El Colegio de México-Fundación para las Letras Mexicanas, 2010, 2 vols.

VALVERDE, Fernando de. *Santuario de Nuestra Señora de Copacabana en Perú*. Lima: Luis de Lyra, 1641.